



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial De Riohacha

Juzgado Segundo Promiscuo Del Circuito De Villanueva – La Guajira

AVISO

*JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA, informa que dentro del proceso ORDINARIO LABORAL Radicado 44874-31-89-001-**2018-000126**-00 formulado por **JOSE MARIA BOLAÑOS CUELLO Y OTROS** contra la **CLINICA SOMEDA S.AS.**, en audiencia llevada a cabo el 11 de octubre de 2023, se ordenó fijar AVISO de que trata el artículo 45 del C.P.T.S.S., en la que se señaló el próximo **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**, para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 ibídem. La mencionada diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize ingresando al siguiente link:
<https://call.lifesizecloud.com/19559301>*

*A la presente se adjunta el enlace audiencia bajo Radicado 2018-00126-00 celebrada el día de ayer 11 de octubre de 2023.
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/bee0abb2-7066-45ce-a2a3-8c704c94d06c?vcpubtoken=54ff13a1-862d-41e6-9599-97b8734599e7>*

Se fija en Villanueva hoy doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

“sin necesidad de firmas. La autenticidad de las comunicaciones proviene de que se remita por el correo electrónico oficial (art. 11 Ley 2213 de 2022)”

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA
SECRETARIA